

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA TORO LAMA S.A. CONSTORLAM

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y a la resolución No.92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, presento a Ustedes.

Mi informe como comisario de CONSTRUCTORA TORO LAMA S.A. CONSTORLAM y a la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información y el desempeño de las operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONSTRUCTORA TORO LAMA S.A. CONSTORLAM al 31 de Diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones por el año terminado están de acuerdo con las normas establecidas para el efecto.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y que los libros sociales están adecuadamente manejados.

Guayaquil, Marzo 18 de 2015



MARIA BECERRA CUESTA

Reg. Contador # 15284 CCA.